SAGARPA

SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO, A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL INCENTIVO DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE MÉXICO

0044 2016

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

CONTENIDO

1. SITUACION 2015 DE LAS PLAGAS

2. OBJETIVO-META

3. CALENDARIZACIÓN DE METAS

4. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

   a) Recursos humanos

   b) Recursos materiales

   c) Servicios

   d) Plan presupuestal

5. INDICADORES

6. HOJA DE FIRMAS

00448

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

1. SITUACIÓN 2015 DE LA PLAGA

Barrenador del hueso

Durante el año 2015 se detectó presencia y daños de barrenador grande del hueso (*Heilipus lauri*) en Ixtapan del Oro y Coatepec Harinas, en este ultimo municipio también se detectó barrenador pequeño del hueso (*Conotrachelus perseae*). Cabe señalar que los frutos infestados cuentan con precio y mercado, lo que afecta directamente a las actividades realizadas para disminuir las infestaciones. Debido a esta situación, se busca el apoyo de otras instancias a fin de estimular al productor en la destrucción de la fruta infestada y erradicación completa de estas plagas, en lo cual se avanza gradualmente a través de pláticas de capacitación, en el tema de control de plagas y enfermedades.

Se han encontrado predios donde las pérdidas llegan a ser de 500 kg de fruta/árbol en cualquiera de las dos plagas, habiendo un promedio del 70% en general de pérdida principalmente en Coatepec Harinas, debido a que la plaga se presenta durante todo el año por la diversidad de tipos de aguacate en la región. En el 2015 se enfocaron las acciones principalmente en seis focos de infestación y hasta donde se tuvo el alcance con los recursos de esta campaña, mediante acciones de recolección y destrucción de fruta, aplicación de insecticadas químicos y biológicos, derribe y poda de árboles, en una superficie 79 ha, aclarando que aún falta superficie por atender. Con ello se protegieron 2,598 ha en los municipios arriba citados.

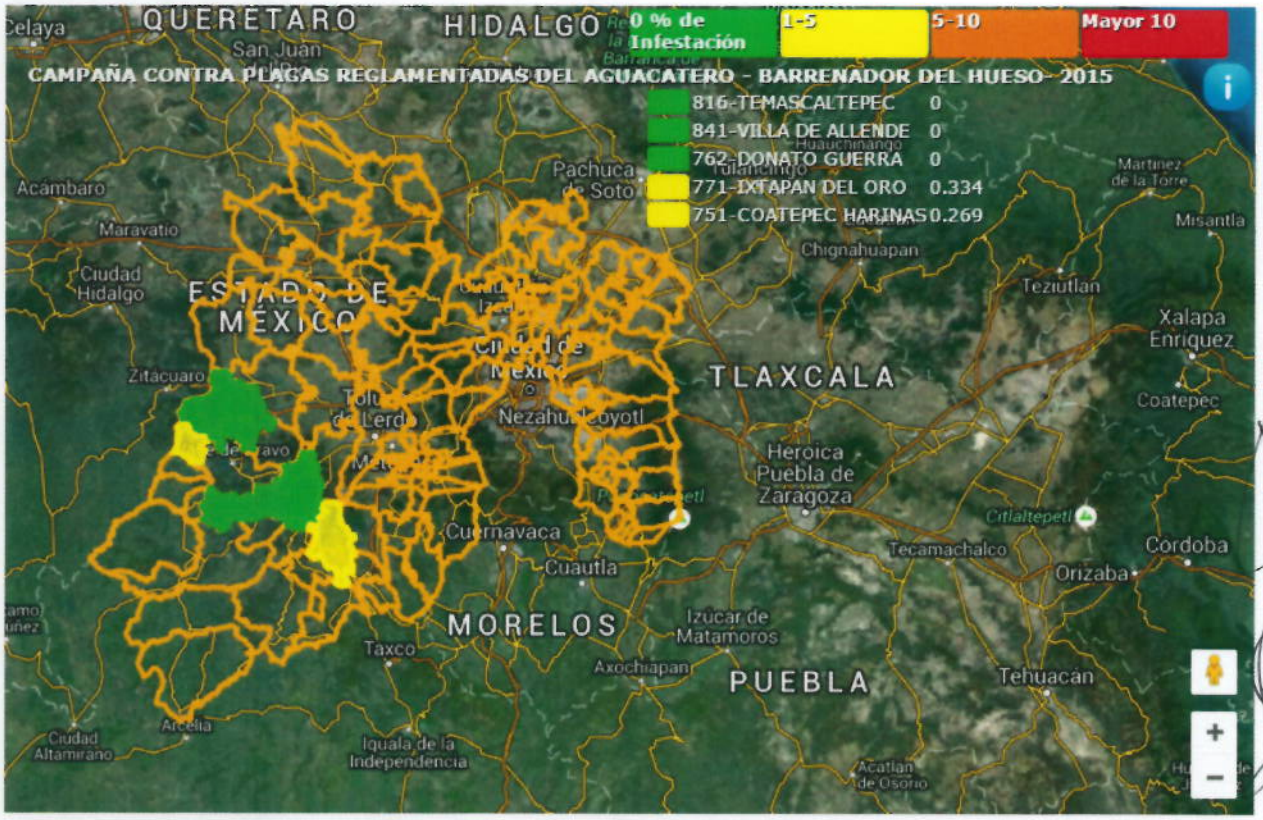

Figura 1. Situación actual de barrenadores del hueso en el Estado de México. Fuente: SICAFI 2015.

00448

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

También se dio seguimiento mediante el muestreo a los tres municipios libres de barrenadores del hueso: Temascaltepec, Villa de Allende y Donato Guerra, este último reconocido en el Diario Oficial de la Federación durante 2015.

Barrenador de ramas

El muestreo de barrenador de ramas se realizó para detectar las áreas con presencia de la plaga, tomando en consideración al municipio de Villa de Allende, en el que se han encontrado sitios con presencia y que los productores realizaron acciones de control, principalmente con poda y quema de ramas, en los demás municipios se inició con el censo en algunas áreas.

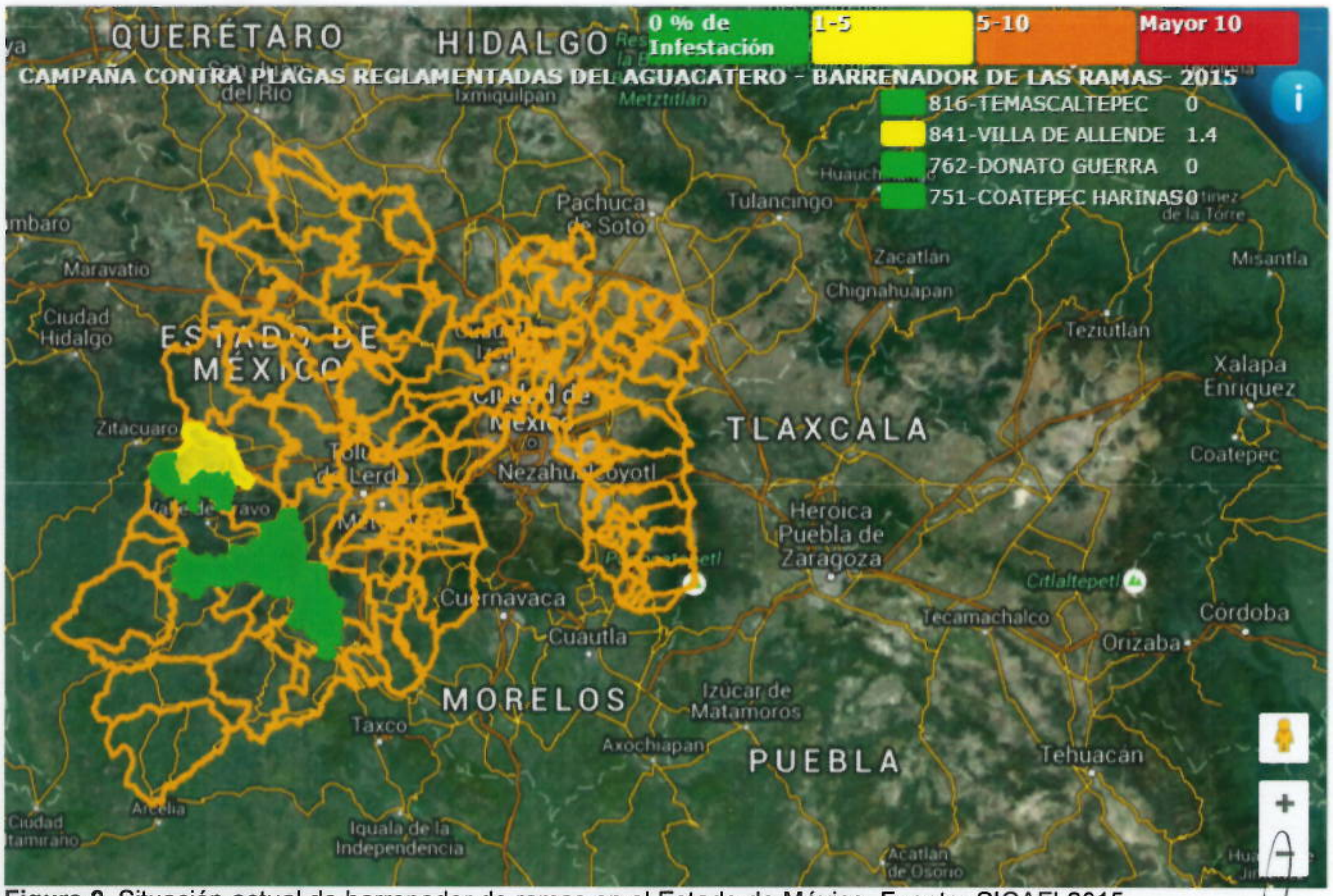

Figura 2. Situación actual de barrenador de ramas en el Estado de México. Fuente: SICAFI 2015.

2. OBJETIVO – META

Reducir los niveles de infestación de barrenadores del hueso del 0.12 al 0.04% en 70 ha de aguacate en Coatepec Harinas, donde se cuenta con presencia de *Heilipus lauri* y *Conotrachelus perseae*.

Conservar el estatus de zona libre de barrenadores del hueso en los municipios Donato Guerra, Temascaltepec y Villa de Allende, en beneficio de 8,904 productores.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Para el caso de barrenador de ramas, se dará seguimiento mediante muestreos a la presencia de la plaga en 832 ha distribuidas en los municipios de Coatepec Harinas, Donato Guerra, Temascaltepec y Villa de Allende, con el objetivo de reducir el nivel de infestación del 0.3 al 0.02%, en beneficio de 214 productores.

OBJETIVO – META
PROGRAMA 2016
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: ESTADO DE MEXICO
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Muestreo

BARRENADOR DEL HUESO

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER (HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
COATEPEC HARINAS	1,486	2,466	1,972.5	0.3	0.20
DONATO GUERRA	3,582	4,252	1,340	0.0	0.0
IXTAPAN DEL ORO	788	969	613.5	0.3	0.0
TEMASCALTEPEC	1,870	3,149	2,696.6	0.0	0.0
VILLA DE ALLENDE	1,178	1,352	447	0.0	0.0
TOTAL	**8,904**	**12,188**	**7,069.8**	**0.1**	**0.02**

BARRENADOR DE LAS RAMAS

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER (HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
COATEPEC HARINAS	74	81	240.7	0.0	0.0
DONATO GUERRA	1	3	21.5	0.0	0.0
TEMASCALTEPEC	147	180	625.9	0.0	0.0
VILLA DE ALLENDE	15	20	53.9	1.4	0.8
TOTAL	**237**	**284**	**942.1**	**1.4**	**0.8**

En el caso de Coatepec Harinas se considera la atención de un Area Regional de Control (ARCO), el cual cuenta con más de 500 sitios y se atenderán 154 de 117 productores a fin de reducir de 4.7 a 4.0% el nivel de infestación de la comunidad de Meyuca de Morelos. Además se iniciarán las actividades en los municipios de Tenancingo y San Simón de Guerrero.

Para el caso de Villa de Allende se atenderán 11 sitios de 11 productores ubicados en dos ARCOS en la comunidad de San Jerónimo Totoltepec y uno en la comunidad del Chirimoyo, con el fin de reducir del 2.9 al 2.4%.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

PROGRAMA 2016

3. CALENDARIZACION DE METAS

Problema: BARRENADOR DEL HUESO

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	7,000	780	900	800	920	900	600	750	750	600	0	0	0
	SITIOS MAPEADOS	NÚMERO	7,220	820	1,100	1,000	1,100	800	750	680	550	420	0	0	0
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	7,000	780	900	800	920	900	600	750	750	600	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	27,145	780	900	1,200	2,600	2,870	2,600	2,800	2,680	2,845	2,850	2,900	2,120
	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	7,220	820	1,100	1,000	1,100	800	750	680	550	420	0	0	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	12	6	0	0	1	0	0	0	0	1	4	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	105	7	5	7	8	10	9	10	9	10	9	10	11
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	15	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1
	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Problema: BARRENADOR DE LAS RAMAS

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
MUESTREO	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	2,030	125	221	151	155	221	155	125	221	155	125	221	155
	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	262	58	192	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	4	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	4	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

00448

Muestreo. Esta actividad se realizará con la finalidad de detectar a los barrenadores del hueso en una superficie de 7,000 hectáreas de aguacate las cuales comprenden huertos comerciales y de traspatio. Se efectuará con la periodicidad que indica el manual operativo de la campaña, por lo que la meta global de la superficie labor de esta acción es acumulativa. Para el caso de barrenador de ramas, la superficie será de 832 hectáreas, la cual se acumulará con los muestreos a realizar.

Focos de infestación. Se dará seguimiento a siete focos de infestación de barrenadores del hueso ubicados en los municipios de Ixtapan del Oro y Coatepec Harinas, la meta global de esta acción es física. En barrenador de ramas se atenderán cuatro focos dentro del municipio de Villa de Allende.

Capacitación: se brindarán pláticas de capacitación a los productores o técnicos de los municipios programados a atender, se consideran temas relativos a las plagas objetivo. Además de capacitar al personal técnico operativo en función de las necesidades de mejora en la operatividad de la campaña.

Asimismo, se llevarán a cabo las actividades de SICAFI, Evaluación y Supervisión para seguimiento al ejercicio de esta campaña.

4. NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS

a) Recursos humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total($)	Financiamiento($)	
			Federal	Estatal
GERENTE	1	59,780.00	59,780.00	0.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	40,880.00	40,880.00	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	3	533,520.00	533,520.00	0.00
RESPONSABLE DE INFORMATICA	1	29,640.00	14,820.00	14,820.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	264,000.00	264,000.00	0.00
JORNALES	3165	633,000.00	339,000.00	294,000.00
AUXILIAR DE CAMPO	14	1,727,000.00	1,430,000.00	297,000.00
PLAN DE EMERGENCIA	1	524,485.00	524,485.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	20	232,650.00	207,900.00	24,750.00
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	29,640.00	14,820.00	14,820.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	245,280.00	245,280.00	0.00
		4,319,875.00	3,674,485.00	645,390.00

Notas: Se consideran 14 personas contratadas como jornales para fortalecer las actividades de control de focos de infestación durante 10 meses y 14 pro 2.5 meses

El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa $59,060 para financiamiento del sistema informático del SENASICA y para la capacitación en certificación para competencia laboral.

b) Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total($)	**Financiamiento($)**	
				Federal	**Estatal**
BOTAS DE TRABAJO	PARES	34	30,600.00	15,300.00	15,300.00
CARTELES	PIEZA	1990	19,900.00	4,900.00	15,000.00
COMBUSTIBLE	LITRO	23243	325,402.00	257,992.00	67,410.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	2	10,000.00	0.00	10,000.00
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	8	24,000.00	12,000.00	12,000.00
PAPELERÍA	PAQUETE	3	9,000.00	0.00	9,000.00
UNIFORMES	PAQUETE	18	36,000.00	30,000.00	6,000.00
BEAUVERIA BASSIANA	PIEZA	70	17,500.00	0.00	17,500.00
MALATHIÓN 1000	LITRO	80	12,000.00	0.00	12,000.00
SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY	PAQUETE	3	7,500.00	0.00	7,500.00
PERMETRINA	LITRO	103	25,750.00	0.00	25,750.00
ADHERENTE INEX-A	LITRO	80	8,000.00	0.00	8,000.00
MASCARILLAS	PIEZA	25	3,500.00	0.00	3,500.00
VEHÍCULO	UNIDAD	3	656,595.00	256,595.00	400,000.00
SMARTPHONE	PIEZA	15	150,000.00	120,000.00	30,000.00
LAPTOP	PIEZA	3	48,000.00	16,000.00	32,000.00

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 365	PAQUETE	10	37,350.00	0.00	37,350.00
ACCESORIOS PARA SMARTPHONE	LOTE	16	8,000.00	0.00	8,000.00
GUANTES DE HULE (NITRILO)	PIEZA	62	1,860.00	60.00	1,800.00
LUBRICANTES Y ADITIVOS	LITRO	53	5,830.00	2,530.00	3,300.00
MATERIAL DE LIMPIEZA Y CAFETERÍA	LOTE	3	9,000.00	0.00	9,000.00
ESCRITORIO	PIEZA	1	3,000.00	0.00	3,000.00
METARHIZIUM ANISOPLIAE	DOSIS	70	17,500.00	0.00	17,500.00
CALENDARIOS	PIEZA	1500	75,000.00	25,000.00	50,000.00
BOTAS DE HULE	PARES	30	9,000.00	9,000.00	0.00
TRAJES TYVEK	PARES	20	2,800.00	2,800.00	0.00
LONAS	PIEZA	8	8,000.00	8,000.00	0.00
PIOLA	KILOGRAMO	3	360.00	360.00	0.00
MANGUERA DE DESCARGA ALTA PRESION	PIEZA	1	2,217.00	2,217.00	0.00
FILTROS	PIEZA	30	8,550.00	8,550.00	0.00
LOGOTIPO VEHICULAR	PIEZA	1	6,351.00	6,351.00	0.00
LIMATONES	PIEZA	7	210.00	210.00	0.00
LIMAS	PIEZA	7	665.00	665.00	0.00
			1,579,440.00	**778,530.00**	**800,910.00**

BOTAS DE TRABAJO: Se adquirirán botas de trabajo de costo de 900 y 450 pesos para personal de la campaña, incluyendo jornales
CARTELES: Se complementarán impresos
COMBUSTIBLE: Se complementa gasto
VEHÍCULO: Se requiere para fortalecimiento de parque vehicular de la campaña
LAPTOP: Se requiere para fortalecimiento de equipo de la campaña
GUANTES DE HULE (NITRILO): Complemento para acciones de control
LUBRICANTES Y ADITIVOS: Se requiere para vehículos y equipo de control
CALENDARIOS: Se complementarán impresos
LONAS: Requerido para protección en camionetas de redilas
PIOLA: Requerido para amarre de lonas
MANGUERA DE DESCARGA ALTA PRESION: Requerido para fortalecer equipo de control
FILTROS: Requerido para equipo de protección
LOGOTIPO VEHICULAR: Requerido para identificación de vehículos
LIMATONES: Requerido para equipo de control
LIMAS: Requerido para equipo de control

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

c) Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total($)	Financiamiento($)	
				Federal	Estatal
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	34	136,000.00	136,000.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	22	57,000.00	44,000.00	13,000.00
VERIFICACIÓN VEHICULAR	SERVICIOS	16	8,000.00	3,200.00	4,800.00
ALOJAMIENTO PAGINA WEB	SERVICIOS	1	3,500.00	0.00	3,500.00
RENTA DE OFICINA	MES	12	42,000.00	42,000.00	0.00
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	SERVICIO	2	5,400.00	5,400.00	0.00
MANTENIMIENTO DE MOTOSIERRA	SERVICIOS	2	2,000.00	1,000.00	1,000.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE APLICACIÓN	SERVICIOS	2	2,000.00	1,000.00	1,000.00
PEAJE	SERVICIOS	194	19,400.00	10,500.00	8,900.00
VIÁTICOS ESTATALES SIN PERNOCTA	DÍAS	210	42,000.00	34,000.00	8,000.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	11	13,750.00	13,750.00	0.00
CONTROL VEHICULAR	SERVICIOS	14	35,000.00	30,000.00	5,000.00
SERVICIO TELEFONIA CELULAR	PAGO	155	108,500.00	63,000.00	45,500.00
SEGURO VEHÍCULAR	SERVICIOS	16	112,000.00	84,000.00	28,000.00
ASESORÍA JURÍDICA	SERVICIOS	1	15,000.00	0.00	15,000.00
			601,550.00	**467,850.00**	**133,700.00**

MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR: Requerido para mejora de condiciones de vehículos
TELÉFONO: Complemento de gasto de servicio en oficinas y contratación de una linea nueva en Temascaltepec
RENTA DE OFICINA: Complemento de pago
SERVICIO DE FOTOCOPIADO: Requerido para servicio en oficinas del CESAVEM

d) Plan presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total($)	Financiamiento($)	
		Federal	Estatal
Recursos humanos	4,319,875.00	3,674,485.00	645,390.00
Recursos materiales	1,579,440.00	778,530.00	800,910.00
Servicios	601,550.00	467,850.00	133,700.00
Total	**6,500,865.00**	**4,920,865.00**	**1,580,000.00**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

5. INDICADORES

Para zonas libres y sin presencia

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida
Conservación del status	$\frac{\text{Superficie libre o sin presencia final}}{\text{Superficie libre o sin presencia inicial}} \times 100$	%
	$\frac{\text{Zona agroecológica, municipios o estado libre o sin presencia final}}{\text{Zona agroecológica, municipios o estado libre o sin presencia inicial}} \times 100$	

Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%

Para zonas bajo control fitosanitario:

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida
Reducción del porcentaje de infestación	$\frac{\text{Porcentaje de infestación inicial-final}}{\text{Porcentaje de infestación inicial}} \times 100$	%

Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

6. HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero que incide en el Estado de México autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Sanidad Vegetal

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación Estatal de la SAGARPA en el Estado de México
El Delegado

Ing. Julio De la Mora Razura

Por el Gobierno del Estado de México
El Secretario de Desarrollo Agropecuario

M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México

El Presidente

C. Alvaro Rodolfo Díaz Andrade

Secretario

C. Alberto Loza Lopez

Tesorero

C. Avelino Sámano Acosta

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.